CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-549-2024

Málaga, 7 de octubre 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Autopista Floridablanca, K1. Vía Ruitoque

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Traslado de cerco de alambre que invade derecho de vía y zona de disposición de material de derrumbe en época de eventos en el sitio PR24+0270.

Cordial Saludo,

En recorridos rutinarios de la Administración Vial sobre la Ruta 55ST02 Málaga -Los Curos se ha identificado el sector del PR24+0270 margen izquierda, que fue intervenido por equipo y recursos del contrato 1042 de 2021 con objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL DEL NORTE (LOS CUROS – MALAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030" MODULO 1, con retiro de material acopiado de derrumbes del sitio, que cae de la margen derecha. Esta labor se realizado por reclamo del propietario del predio vecino aduciendo que el material acopiado impedía el ingreso a su predio. Segun tenemos entendido se realizaron acuerdos entre Invias, contratista de obra, interventoría y propietario predio vecino para acondicionar el espacio con el fin de permitir el ingreso al predio particular.

Luego de retirar el material y acondicionar el sitio dentro del derecho de vía por parte del contrato 1042 de 2021 y respetando el predio vecino, el propietario de dicho predio ha construido un cerco de alambre encerrando el área que antes servía al INVIAS y se usaba por contratistas de mantenimiento rutinario para disponer de material del derrumbe de la margen derecha mientras se hacia la evacuación final. Esta situación ha dejado sin espacio para disponer de material de derrumbe que constantemente cae en época invernal, generando un perjuicio a las labores de mantenimiento rutinario de la vía, además de invadir predios que están dentro del área de exclusión de la carretera que para este caso es de 22,5 mts a cada lado del eje de esta.

Por lo anterior es recomendable que se revisen los compromisos adquiridos con el propietario del predio y si es el caso solicitarle que restituya el espacio retrocediendo el cerco a la posición original y así tener el área disponible para la vía nacional Málaga-Los Curos PR24+0270 en la Jurisdicción del Municipio de San Andrés.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
Ingeniero Residente AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	*INVIAS Territorial Santander* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico.*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

CONSORCIO DATAR 24

REGISTRO FOTOGRAFICO PR26+270 RUTA 55ST02

3 JUNIO 2025 ANTES	7 OCTUBRE ACTUAL
	
CERCO ALEJADO DE LA VIA - ANTES	SE OBSERVA CERCO JUNTO A LA VIA - ACTUAL
	
AREA CON MATERIAL ACOPIADO - ANTES	SECTOR ACONDICIONADO SIN MATERIAL, CERCO NUEVO INVADE Y ANTIGUO ALEJADO - ACTUAL
	
AREA CON MATERIAL ACOPIADO - ANTES	SECTOR ACONDICIONADO SIN MATERIAL CERCADO - ACTUAL

Carrera 10ª No. 20-72. Piso 1. Edificio Santa Marta. Barrio Tajamar. Málaga – Santander
Cel. 3114821018 Correo electrónico: consorciodatar24@gmail.com

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-10-07 19:01:31

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

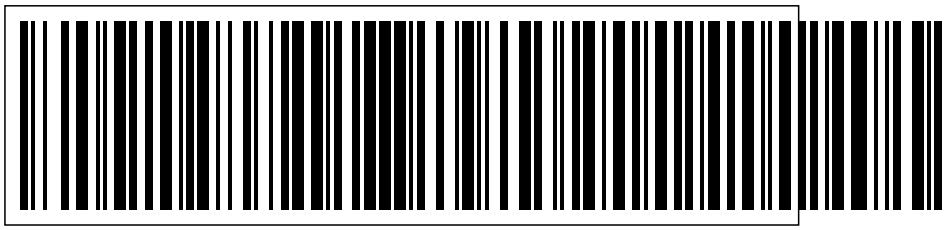
Asunto: INFORME AMVCD 549 CORRIMIENTO DE CERCO RUTA 55ST02 PR24 270 MARGEN IZQUIERDA

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-113213

Fecha Radicación: 2025-10-08 08:51:25

Cc:



Cordial saludo,

Anexo lo anunciado,

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS